

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 15 DE FEBRERO DE 2023	Póliza 3564433-7	Documento 14871224
Intermediario MARIO ANGEL CUEVAS	Código 22154	Oficina 2597
		Referencia de Pago 01214871224

TOMADOR

NIT 9007772821	Razón Social y/o Nombres y Apellidos ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO
Dirección CR 83 # 39 SUR 24	Ciudad ITAGUI
	Teléfono 6043234992

GARANTIZADO

NIT 9007772821	Nombres y Apellidos ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8000269111	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE SOCOTA
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08-FEB-2023	08-ENE-2024	206.664.222,00	756.448,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08-FEB-2023	08-ENE-2024	51.666.056,00	189.112,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-FEB-2023	08-ENE-2024	51.666.056,00	189.112,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-FEB-2023	08-SEP-2026	51.666.056,00	555.445,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 08-FEB-2023	Hasta 08-SEP-2026	Días 1308	Desde 08-FEB-2023	Hasta 08-SEP-2026
		\$1.690.117	\$321.122	\$2.011.239

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOS MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$361.662.390	Prima Anual \$1.394.983	Total Valor Asegurado \$361.662.390,00
-------------------------------	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2597	904479	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22154	MARIO ANGEL CUEVAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	1.690.117

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO ESAL- C- MS-CONV-001-2023.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 317 DEL 2023. SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3564433-7 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO** y Asegurado y/o Beneficiario es **MUNICIPIO DE SOCOTA** y su documento 14871224 expedida el día 15 de Febrero de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$1,690,117
Impuestos	\$	\$321,122
Total	\$	\$2,011,239

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 15 días del mes de Febrero de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3564433-7 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO** y Asegurado y/o Beneficiario es: **MUNICIPIO DE SOCOTA** y su documento 14871224 expedida el día 15 de Febrero de 2023 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 15 días del mes de Febrero de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A